

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Cristian Camilo Fresneda Sepúlveda

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.022.328.912 de Bogotá D.C.

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

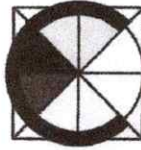
Ingeniero Mecánico

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 28 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014



Souir Acuña
RECTOR

T. M. Capano
SECRETARIO GENERAL



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

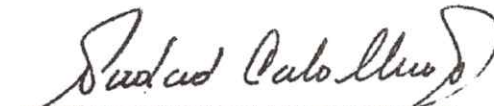
1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, CRISTIAN CAMILO FRESNEDA SEPULVEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.022.328.912 de Bogotá (D.C.), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Mecánico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Fundación Universitaria Los Libertadores el día 28 de Noviembre de 2014.



2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 48 del 12 de Diciembre de 2014 expidió la matrícula profesional a CRISTIAN CAMILO FRESNEDA SEPULVEDA para ejercer la profesión de INGENIERO MECÁNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.
3. Que, mediante la Resolución 143 del 16 de Diciembre de 2014, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

CN230-106866

Este certificado se expide en Bogotá el día 16 de Diciembre de 2014.


PIEDAD CABALLERO PRIETO
Presidente



Fundación Universitaria Los Libertadores

Personería Jurídica Resolución No. 7542 de mayo de 1982 Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 84503

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día veintiocho (28) del mes de Noviembre del año dos mil catorce (2014), la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por la Rectora SONIA ARCINIEGAS BETANCOURT, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

INGENIERO MECÁNICO

Código SNIES 7561

A: CRISTIAN CAMILO FRESNEDA SEPULVEDA

C.C No. 1.022.328.912 DE BOGOTA D.C

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia, de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, a los veintiocho 28 días del mes de Noviembre del 2014

Diploma registrado internamente con el número 90375 Libro 28 Folio 73.



**JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
SECRETARIO GENERAL**



Fundación Universitaria Los Libertadores

Personería Jurídica Resolución No. 7542 de mayo de 1982 Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 74784

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil doce (2012), la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por la Rectora SONIA ARCINIEGAS BETANCOURT, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL AUTOMOTRÍZ Código SNIES 53706

A: CRISTIAN CAMILO FRESNEDA SEPULVEDA
C.C. No. 1.022.328.912 DE BOGOTA D.C

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia, de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, a los dieciséis días del mes de marzo del 2012.

Diploma registrado internamente con el número 75742 Libro 18 Folio 97 .



NIDIA JOHANNA ROBLES VILLABONA
SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Cristian Camilo Fresneda Sepúlveda

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.022.328.912 de Bogotá D.C.

**CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO
UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS.
LE CONFIERE EL TÍTULO DE:**

Técnico Profesional Automotriz

**EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN
BOGOTÁ, D.C. A LOS 16 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2012**

Souir Acunig.
RECTOR





República de Colombia

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Centro Don Bosco



En cumplimiento al convenio Derivado 5 del convenio Marco 082 - 2004


Certifican que

FRESNEDA SEPULVEDA CRISTIAN CAMILO

CEDULA DE CIUDADANIA No.1022328912

Aprobó la acción de formación

ACOMPANAMIENTO A LA EMPLEABILIDAD
con una duración de 74 horas


SUBDIRECTOR
CENTRO SERVICIOS
FINANCIEROS


DIRECTOR CENTRO DON BOSCO
SGC2008AP02039
2008. Y FECHA DE REGISTRO



República de Colombia



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Centro Don Bosco

En cumplimiento al convenio Derivado 5 del convenio Marco 082 - 2004

Certifican que

FRESNEDA SEPULVEDA CRISTIAN CAMILO

CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.022.328.912

Aprobó la acción de formación

INGLES TECNICO

con una duracion de 80 horas

DIRECTOR CENTRO DON BOSCO

SGC2008AP01877

2008

No. Y FECHA DE REGISTRO

SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS
FINANCIEROS



República de Colombia

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Centro Don Bosco



En cumplimiento al convenio Derivado 5 del convenio Marco 082 - 2004

Certifican que

FRESNEDA SEPULVEDA CRISTIAN CAMILO

CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.022.328.912

Aprobó la acción de formación

MOTORES DE COMBUSTION INTERNA

con una duracion de 230 horas

SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS
FINANCIEROS

DIRECTOR CENTRO DON BOSCO

SGC2008AP00802

2008

No. Y FECHA DE REGISTRO



República de Colombia



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Centro Don Bosco

En cumplimiento al convenio Derivado 5 del convenio Marco 082 - 2004

Certifican que

FRESNEDA SEPULVEDA CRISTIAN CAMILO

CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.022.328.912

Aprobó la acción de formación

SISTEMAS DE SEGURIDAD AUTOMOTRIZ

con una duración de 230 horas

SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS
FINANCIEROS

DIRECTOR CENTRO DON BOSCO

SGC2008AP00486

MAYO 2008

No. Y FECHA DE REGISTRO



República de Colombia



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Centro Don Bosco

En cumplimiento al convenio Derivado 5 del convenio Marco 082 - 2004

Certifican que

FRESNEDA SEPULVEDA CRISTIAN CAMILO

CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.022.328.912

Aprobó la acción de formación

FORMACION HUMANA

con una duración de 30 horas

SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS
FINANCIEROS

DIRECTOR CENTRO DON BOSCO

SGC2008AP00487

MAYO 2008

No. Y FECHA DE REGISTRO



República de Colombia



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Centro Don Bosco

En cumplimiento al convenio Derivado 5 del convenio Marco 082 - 2004

Certifican que

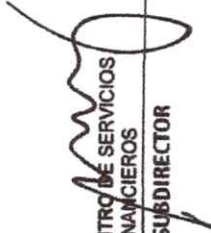
FRESNEDA SEPULVEDA CRISTIAN CAMILO

CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.022.328.912

Aprobó la acción de formación

ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ

con una duración de 230 horas


CENTRO DE SERVICIOS
FINANCIEROS
SUBDIRECTOR

SGC2008AP01891
2008

DIRECTOR CENTRO DON BOSCO

No. Y FECHA DE REGISTRO